

En la noche de agosto de mill y quinientos y
 noventa y quatro años este diez y siete dias se jun-
 taron a consejo en la sala del ayunta-
 miento desta ciudad segun que lo an de
 costumbre de separar Para entender
 en las cosas tocantes al seruiçio del Rey
 nuestro señor y bien publico desta ciudad
 es saber el licenciado en raso romero
 Alcalde mayor en ella alonso de leyba
 Ponce el licenciado melgor de iurista
 alferis mayor gornes garfia de alcaraz
 el doctor antonio felices martin nauarro
 de queuara Pedro felices de ureta Pedro
 nauarro de alaba lo Ponce de stadilla
 juan leones yuste martin leones nauarro
 Alonso Ponce de leon Luis felices de ure-
 ta miguel de contreras de lara juan
 felices quinones aduan leones de queuara
 diego mateo de queuara andres perez
 monte ellice haado ju de motina ve-
 gidores desta ciudad y en este ayunta-
 miento Por parte de Jorge fernandez
 entee tras se presento la Petición siguiente

En este Ayuntamiento dio fee juan rodrigo
 que portero que Por mandado del alcalde
 mayor a mundo a los caualeros regido-
 res desta ciudad Para este cauil do
 Para tratar sobre el ympuesto de la seda
 elos muno en sus personas y casas y lo
 firmo ju rodrigo